

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982.-

Vistas estas actuaciones; y

Considerando:

Que la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán solicita a fs. 1 la asignación de una partida especial para afrontar los gastos que demande la reparación del sistema de aire acondicionado instalado en el edificio que sirve de sede a ese Tribunal.

Que, no obstante que la solución propuesta por la firma "INYSER" no es la definitiva para superar las deficiencias apuntadas, como lo informa el Departamento de Arquitectura, razones de urgencia en paliar la actual situación hacen necesario acceder a lo peticionado, constando a fs. 16 la actualización del presupuesto de la citada firma en la suma de veintidos millones trescientos diez mil pesos (\$ 22.310.000.-).

Que sin perjuicio de esta solución de emergencia, debe preverse la reparación integral de las instalaciones de aire acondicionado y el correspondiente servicio de mantenimiento.  
SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán una partida especial de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$ 22.310.000.-) -con cargo de rendir cuenta que será volcada en las presentes actuaciones-, para atender el gasto de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítanse a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento.-

m.a.m.

A